



DIPLOMATURA ACADÉMICA EN
Evaluación, abordaje y
prevención del abuso sexual y
el maltrato contra niños,
niñas y adolescentes



Duración:

Carga horaria total: 136 horas/ 8 meses.

Días y horarios:

Del 17 de septiembre de 2024 al 29 de julio de 2025.

Martes de 18.00 a 22.00 Hs.

Modalidad y localización:

Virtual.

Aranceles:

Externos:

Matrícula: \$50.000.-

Contado: \$750.000.- u 11 cuotas de \$90.000.-

Comunidad UAI:

Matrícula: \$50.000.-

Contado: \$600.000.- u 11 cuotas de \$72.000.-

Reglamento interno

Artículo 35: Modificación de los aranceles: La Universidad se reserva el derecho de modificar los aranceles de acuerdo a los incrementos que se produzcan en su estructura de costos y/o nuevos impuestos o contribuciones que pudieran afectar a la actividad con los límites que, en su caso, pudieran fijar las autoridades nacionales. Los aranceles especiales y gastos administrativos que fueran expresados en el presente Reglamento en valores constantes en pesos, sufrirán idéntico ajuste al que se determine para los aranceles de las carreras respectivas.

Dirigido a:

Lic. en Psicología, Lic. en Trabajo Social, Abogados, Médicos, Psicopedagogos, Docentes de los distintos niveles de enseñanza, y estudiantes avanzados de las respectivas carreras.

Resultados de aprendizaje:

Se espera que los cursantes, al finalizar la Diplomatura:

- Comprendan la perspectiva actual sobre la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Sean capaces de reconocer e identificar cómo repercuten las situaciones y temáticas sobre los profesionales que las enfrentan.

- Sean capaces de reconocer e identificar cómo repercuten las situaciones y temáticas sobre los profesionales que las enfrentan.
- Sepan realizar un abordaje interdisciplinario, reconociendo la especificidad de cada disciplina, y la necesidad del trabajo conjunto.
- Sean capaces de redactar los documentos escritos (informes) pertinentes a sus disciplinas y expertise, a fin de dinamizar las intervenciones interdisciplinarias e intersectoriales.
- Conozcan y puedan aplicar las normativas legales vigentes en nuestro país en relación a la temática.
- Comprendan las dimensiones que atraviesan la problemática de las violencias y los signos de alarma que cada uno debe considerar en su práctica cotidiana, tendiente a su prevención y /o abordaje.
- Conozcan los programas de promoción y prevención existentes, y de las políticas necesarias para seguir desarrollándolos.

Impacto

El abordaje del maltrato y abuso sexual contra NNyA requiere de más y mejores intervenciones interdisciplinarias, obligando a los profesionales de distintos ámbitos a revisar las prácticas y optimizar su formación para dar respuesta a las solicitudes de intervención diseñando en corto tiempo nuevas propuestas metodológicas acordes al contexto.

Esta Diplomatura propone una revisión de las prácticas profesionales que atraviesan (o pueden atravesar) las situaciones de ASI y maltrato infanto-juvenil, y promueve la comprensión de la multidimensionalidad de la problemática desde los diferentes campos involucrados, así como la adquisición de diferentes herramientas que favorezcan el abordaje de las diferentes expresiones de las violencias contra NNyA, conforme su ámbito de incumbencia, desde una mirada integrativa e interdisciplinaria.

Resulta necesario incidir en una mayor concientización de la población y promover la visibilización de la problemática del abuso y maltrato a partir del compromiso de las instituciones y organizaciones de la sociedad lo que permitirá que muchos más niños/as y adolescentes comiencen a comunicar y denunciar las experiencias vividas y recibir la consecuente asistencia profesional.

El momento inicial de la develación de los abusos necesita de un adulto protector que pueda ofrecerse como sostén, en un entorno de confianza a partir del reconocimiento de esta complejidad; ya sea en el espacio del aula, del consultorio médico, del ámbito terapéutico, ya sea desde el abordaje judicial frente a una separación conflictiva. En el ámbito judicial, el desafío no se limita a la denuncia, sino que también implica la búsqueda de consecuencias para el abusador. Esto es un factor crucial para la recuperación de la víctima.

El circuito protectorio en el que interviene la Justicia, los efectores externos de salud y educación, con la respectiva activación de protocolos y medidas de protección especial requiere de profesionales actualizados y especializados en la detección e intervención ante estas situaciones.

Fundamentación:

En nuestro país, al igual que en otros países de la región, el abuso sexual y el maltrato contra niños, niñas y adolescentes (NNYA) constituyen una de las problemáticas que mayores desafíos plantea actualmente para las y los profesionales de diversas disciplinas, psicólogos, médicos, abogados, trabajadores sociales, docentes y otros.

Según el informe de UNICEF (2021) basado en datos obtenidos por el Programa Las Víctimas Contra las Violencias, sobre un total de 5.566 víctimas de violencia sexual atendidas en el período 2020-2021, la mayor cantidad (57,8%) son niños, niñas y adolescentes. Esa cantidad aumentó un 30% respecto del período anterior 2019-2020.

Con la pandemia del COVID-19 en 2020, y el inicio del aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) en marzo de ese año, se incrementaron en un 219%, - triplicándose - los pedidos de ayuda de niños, niñas y adolescentes a la Línea 137 de Asistencia y acompañamiento para víctimas de violencia familiar y/o sexual, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación.

Los maltratos y el abuso sexual constituyen eventos traumáticos para las víctimas, de graves consecuencias en el desarrollo psico-físico y social, a la par que anulan o vulneran sus derechos de desarrollo saludable. La complejidad de estas problemáticas nos enfrenta a repensar las instituciones, las prácticas, y discursos jurídicos, políticos, médicos, psicológicos y sociales, a partir de un diálogo interdisciplinar permanente para dar una respuesta integral a cada caso en particular.

Competencias a desarrollar en los participantes:

1. Reconocer las situaciones de maltrato y abuso sexual contra NNYA, integrando marcos conceptuales, metodológicos e instrumentales interdisciplinarios conforme a la complejidad de la problemática y a las distintas dimensiones y actores profesionales requeridos.

1.1 Detectar indicadores de maltrato o abuso sexual infantil ante la sospecha o develación de su ocurrencia con las herramientas apropiadas de acuerdo con el área de incumbencia de cada efector.

1.2 Reconocer procesos y dinámicas familiares vinculados a las personas en estado de vulnerabilidad, identificando los derechos involucrados para su restitución, por parte de cada rol profesional involucrado.

2. Intervenir en las situaciones de maltrato y AS contra NNYA, desde los distintos campos profesionales y disciplinares conforme las articulaciones, derivaciones y abordajes requeridos para su resolución y/o tratamiento.

2.1 Emplear los procedimientos necesarios para el abordaje de las situaciones de maltrato y abuso contra NNYA de acuerdo con los criterios profesionales de las distintas disciplinas intervinientes.

2.2 Confeccionar e interpretar documentos escritos relativos a las prácticas que cada institución demanda a los profesionales en casos de maltrato o abuso sexual, utilizando las argumentaciones pertinentes a la propia actuación profesional, en base a un razonamiento y lenguaje claro, conforme con las reglas de redacción e interpretación aceptadas.

2.3 Gestionar o propiciar estrategias de intervención ante conflictos familiares que afecten a personas en situación de vulnerabilidad, con el propósito de brindar alternativas de solución integral mediante la implementación de protocolos institucionales, derivaciones u orientación a adultos protectores.

3. Brindar asesoramiento y consultoría en las temáticas vinculadas con el abuso y el maltrato contra NNyA, en espacios académicos, profesionales u organizacionales (gubernamentales u ONGs).

3.1. Capacitar recursos humanos para la toma de decisiones y acciones derivadas, que garanticen el respeto, cumplimiento y protección de los derechos de NNyA, articulado con las principales políticas públicas y el sistema de protección integral.

3.2 Asesorar en el diseño de políticas y estrategias de prevención del maltrato y abuso sexual.

Contenidos:

Modulo I: Maltrato y abuso sexual contra las infancias

Las infancias: cambios en las concepciones de infancia y sus consecuencias en los estilos de crianza. Abuso sexual y maltrato contra niños, niñas y adolescentes: implicancias de las distintas definiciones en las prácticas profesionales e intervenciones. Evolución de las medidas de prevención y reconocimiento del problema a lo largo de la historia. Violencia familiar y de género (tipos, ciclos, mitos). Maltrato infantil. Maltrato físico. Abandono físico. Maltrato emocional. Abandono emocional. Violencia escolar. Violencia social. Trabajo infantil. Niños en situación de calle. Secuestro y sustitución de identidad. Síndrome de Munchausen por poderes. Abuso sexual contra NNyA. Dinámica del abuso intrafamiliar. Impacto en niños/as y adolescentes. Signos de alarma e indicadores típicos. Modelos explicativos del maltrato infantil: síndrome de acomodación y dinámica traumatogénica. La necesidad de un abordaje interdisciplinario.

Módulo II: Aspectos jurídicos y legales del Maltrato y las Violencias en la infancia.

Legislación internacional, nacional y provincial en materia de infancia y violencias. Derechos del niño. Del interés superior y la escucha del niño. El abogado del niño.

Organismos intervinientes. Orientación a la denuncia.

Abordaje del ASI en el proceso penal. Tipificación del delito. Acceso a la justicia de las víctimas y derecho de defensa.

Responsabilidad parental y otros aspectos del Derecho de Familia.

Pruebas periciales: puntos de pericia, valoración del riesgo y medidas de protección. Peritos y testigos.

Camino posibles hacia la restitución de derechos. Fortalecimiento familiar. Figuras alternativas de crianza.

Módulo III: La evaluación psicológica de las violencias en los distintos ámbitos

Ámbitos de intervención del psicólogo ante la problemática. Consecuencias del abuso sexual: daños a nivel cognitivo-afectivo-habilidades sociales. Investigaciones a nivel local e internacional.

Informe psicológico: Aspectos formales y de contenido. Qué, cómo y a quien informar.

Particularidades de las intervenciones del psicólogo en los fueros Civil y Penal. Puntos de pericia, aspectos procesales, dictámenes periciales. Diferencias con las pruebas informativas. El psicólogo como perito y el psicólogo como testigo.

Particularidades de la evaluación en el marco de un proceso penal: Dispositivo de Cámara Gesell. Técnicas de validación del testimonio. Informes victimológicos.

Del inexistente Síndrome de alienación parental. Falsas denuncias y rol del adulto protector. Aspectos éticos y deontológicos de la práctica profesional del psicólogo forense.

Principales pruebas psicológicas. Evaluación de la personalidad en la infancia y en la adolescencia. Indicadores y expresiones sintomáticas. Evaluación multidimensional del ASI y el maltrato infanto-juvenil. Evaluaciones de riesgo. Evaluación de las competencias parentales y diagnóstico de interacción familiar. Evaluaciones vinculares.

Módulo IV: La incidencia del Trabajo Social en el abordaje del maltrato a las infancias y adolescencias

El Trabajo Social y su participación en el abordaje de las violencias desde los distintos ámbitos donde la profesión realiza su práctica (salud, promoción social, justicia, promoción de derechos).

El aporte del Trabajo Social a la construcción de una clínica ampliada en el abordaje en las situaciones que involucran a las infancias, incluyendo los contextos sociales, institucionales y económicos que abordan la protección a las mismas.

Herramientas para fortalecer el acompañamiento a las familias atravesadas por las violencias, realizando un análisis institucional sobre la incidencia de los contextos en la vida cotidiana de las familias y de las rutas críticas que las familias despliegan frente a la presunción o confirmación de violencias hacia los niños.

Informes según las normativas que regulan la intervención profesional y los dispositivos institucionales que los efectivizan.

La participación del trabajador social en el abordaje interdisciplinario e intersectorial en el armado de estrategias conjuntas.

Modulo V: Evaluación y Diagnóstico médico en casos de maltrato y Abuso sexual contra NNyA

Desarrollo físico de los niños, niñas y adolescentes. Examen físico, genital y anal. Examen físico normal y patológico. Sintomatología secundaria / enuresis, dolores inespecíficos, entre otros. Enfermedades de transmisión sexual y correlación con abuso infantil. Protocolo de actuación. Consentimiento informado y autonomía progresiva.

Abuso físico. Características clínicas y radiológicas. Diagnóstico diferencial entre accidente y maltrato. Casuística del ámbito jurídico/hospitalario

Síntomas y signos físicos que pueden relacionarse con abuso sexual. Protocolos y programas relacionados con abuso sexual Marco legal del accionar profesional: ley del derecho del paciente, consentimiento informado, autonomía progresiva, Ley N° 26061 De Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 27.610 - Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), obligatoriedad de brindar cobertura integral y gratuita, aborto no punible; Código Procesal Penal Nacional Artículo 237. Obligación de denunciar.

Modulo VI: Intervenciones psicológicas en el ámbito clínico. El abordaje de los niños y las familias.

Caracterización de la parentalidad positiva: evaluación de competencias parentales. Caracterización y diagnóstico de organizaciones familiares abusivas. Diferencias entre conflictos parentales y violencia intrafamiliar. Evaluaciones vinculares, alcances y limitaciones. Aspectos éticos.

Los cuadros psicopatológicos asociados al maltrato infantil. Dispositivos de intervención: Abordaje interdisciplinario, multidimensional e interinstitucional de las violencias. Articulaciones con Instituciones de salud, educación y justicia, y organizaciones de la sociedad civil.

Intervenciones terapéuticas a partir del diagnóstico de ASI. Objetivos generales a trabajar con las víctimas: elaboración del trauma. Recursos y modalidad usados según el destinatario. Abordaje y diálogo interinstitucional. Casos clínicos.

Modulo VII: La Interdisciplina y la Intersectorialidad.

La formación de operadores del sistema bajo el marco de estándares de protección integral de derechos de las infancias y adolescencias. El camino de las víctimas en el acceso a la Justicia. Revisión de normativas vigentes en materia de infancia y maltrato: Tratados internacionales y su correlato nacional. Declaración de los derechos del niño y otras leyes de protección. Leyes nacionales y provinciales. La Entrevista de Declaración Testimonial (EDT). El rol del Psicólogo como testigo en los juicios orales. Estrategias para el trabajo interdisciplinario en el abordaje de problemáticas complejas.

Módulo VIII. Programas de prevención e intervención social-comunitaria. Prevención en el ámbito educativo

El trabajo comunitario en violencia familiar. Desarrollo de una conciencia social sobre los malos tratos. Estrategias para las intervenciones comunitarias. Detección precoz de indicadores de malos tratos y

y vulneración de derechos en NNyA en el ámbito escolar. Protocolo de actuación: Detección y derivación a partir de casos de sospecha de malos tratos. Articulación con una red de instituciones y profesionales especializados. Rol de la Escuela. Prevención primaria, secundaria y terciaria en el ámbito educativo. Capacitación docente.

Calendario de encuentros:

17-24 de septiembre 2024

1-8-15-22-29 de octubre

5-12-19-26 de noviembre

3-10-17 de diciembre

Receso 20/12/2024 al 10/03/2025

11-18-25 de marzo

1-8-15-22-29 de abril

6-13-20-27 de mayo

3-10-24 de junio

1-8-15-22-29 de julio

Metodología:

La diplomatura tiene como objetivo principal brindar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para abordar de manera integral y efectiva las diferentes situaciones de maltrato y abuso que afectan a este grupo poblacional. Para ello, se propone una metodología de enseñanza participativa que combina clases online sincrónicas y asincrónicas, actividades prácticas, debates y retroalimentación constante.

Cada clase tendrá una duración de 4 horas, combinando sesiones sincrónicas y asincrónicas.

En las sesiones asincrónicas, los estudiantes tendrán acceso a materiales de estudio, foros de discusión y actividades prácticas que podrán realizar de forma individual o grupal.

Los contenidos del curso se abordarán de manera activa y situada.

En las clases sincrónicas se realizarán diferentes actividades prácticas que permitirán a los estudiantes aplicar los conocimientos que se aborden en cada una de ellas y desarrollar sus habilidades para el abordaje de situaciones de maltrato y abuso. Estas actividades pueden incluir:

Ejercitaciones grupales: Análisis de casos, elaboración de planes de intervención, análisis de informes, elaboración de propuestas de prevención.

Se organizarán debates coordinados por los docentes en los que los estudiantes podrán discutir los casos analizados y compartir sus diferentes perspectivas, como así también intercambiar perspectivas sobre aspectos controvertidos sobre abuso y maltrato infantil.

En los espacios asincrónicos están previstas actividades tales como:

- Análisis grupal de videos sobre diferentes temáticas relacionadas con el maltrato y abuso.
- Análisis de artículos periodísticos sobre casos reales de maltrato y abuso.
- Análisis de pericias e informes.
- Participación en foros de discusión en los que los estudiantes podrán compartir sus opiniones, intercambiar ideas y reflexionar sobre los contenidos del curso.

Como recursos didácticos se utilizarán videos, presentaciones, documentales, viñetas y casos reales o elaborados por los docentes.

Se brindará a los estudiantes retroalimentación constante sobre su desempeño individual y grupal.

Se utilizarán herramientas de comunicación como la mensajería, correo electrónico y videoconferencias para facilitar la comunicación entre los estudiantes y los docentes.

Evaluación y criterios de acreditación:

Para valorar el logro de las competencias, a lo largo de la cursada, se les presentarán a los participantes tres casos de maltrato infantil reales o ficticios. Cada caso incluirá una descripción detallada de los hechos, así como información relevante sobre el contexto familiar, social y escolar del niño, niña o adolescente.

Se solicitará a los estudiantes analizar cada caso desde la perspectiva de su propia profesión (psicólogo, trabajador social, docente, abogado/a, médico/a, psicopedagogo), y luego:

- Deberán desarrollar cómo interactuarían con el resto de las profesiones e instituciones involucradas en el caso.
- Deberán proponer derivaciones y valoraciones de los informes realizados por otros profesionales.
- Deberán identificar las acciones de prevención que podrían tomarse en una comunidad educativa (por ejemplo) para evitar que se repitan casos similares. Finalmente, planificar acciones de capacitación y prevención conforme al público al que se dirige, con especialidad en la temática trabajada en cada módulo.

Las producciones que realicen los estudiantes conformarán un portfolio.

Para aprobar la diplomatura los estudiantes deberán:

- Efectuar la entrega del portfolio con todas las producciones realizadas y aprobadas.
- Elaborar y aprobar un trabajo de integración final a partir de la articulación de un caso de la práctica de los participantes (o provisto por el equipo docente en caso de que el alumno no desarrolle su práctica en la temática).

Directora:

Dra. Teresa Ana Veccia. Licenciada en Psicología. Doctora en Psicología (UBA). Área de especialidad: Evaluación Psicológica.

Docentes participantes:

Romina Victoria De Lorenzo. Licenciada y Doctoranda en Psicología. Posgrado en Psicoanálisis, estudios de género, infancias y adolescencias. Docente Universitaria.

Mariela Garvich. Lic. en Psicología. Especialista en Psicología Jurídica. Docente universitaria. Secretaria General de la Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina.

Candelaria Kelly. Socióloga. Coordinación y gestión de investigaciones sobre políticas públicas. Maestranda en Investigación en Ciencias Sociales.

Belén Loguercio. Abogada. Jueza de Familia de la Pcia. de Bs. As. Docente Universitaria. Coordinadora área académica de Familias y Género de la Unión de Magistrados y Funcionarios de Lomas de Zamora.

Leticia Paula Pedemonte. Lic. y Prof en Psicología. Especialista en Psicología Forense. Perito Psicóloga Oficial Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires. Psicóloga clínica. Docente Universitaria.

Luciana Lionela Safarsi. Médica Forense. Miembro del cuerpo médico forense de Tucumán. Docente Universitaria.

Evelina Simonotto. Lic. en Trabajo Social. Maestría en Intervención social. Jefaturacoordinación y supervisión servicio social del sistema público de salud Bs. As. Docente Universitaria.

Yesica Tricoci. Lic. en Psicología. Psicóloga Clínica. Estudios en prevención y asistencia psicológica en primera infancia y niñez. Referente de prevención y abordaje de violencias sexuales contra NNyA (La Matanza).

Contacto:

uai.extension@uai.edu.ar 

Envíanos un mensaje en WhatsApp:



+ 54 9 11 5594 9903

+ 54 9 11 2660 3030